



OFICIO N° 474/2024

ANT.: Artículo 14 N°12 de la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo en terrenos y bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al primer trimestre del año 2024.

SANTIAGO, 25 de abril de 2024

**DE : SR. ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A : HONORABLE SENADOR SR. RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL**

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensor de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°12 de la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024, que establece la obligación de informar *“Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

CEC/GAS/EUR
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Bases de Datos del Congreso Nacional.

474

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		ANUAR QUESILLE VERA
	Cargo		Defensor
	Fecha y Hora		jueves, 25 abril 2024 12:41:16
	Autorizado	CEC/GAS/EUR	



OFICIO N° 475/2024

ANT.: Artículo 14 N°12 de la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo en terrenos y bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al primer trimestre del año 2024.

SANTIAGO, 25 de abril de 2024

**DE : SR. ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A : HONORABLE SENADORA SRA. MARÍA JOSÉ GÁTICA BERTIN
PRESIDENTA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO
SENADO**

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensor de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°12 de la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024, que establece la obligación de informar *“Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


**ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

CEC/GAS/EUR
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

CEC/GAS/EUR

475

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		ANUAR QUESILLE VERA
	Cargo		Defensor
	Fecha y Hora		jueves, 25 abril 2024 12:51:50
	Autorizado		CEC/GAS/EUR



OFICIO N° 476/2024

ANT.: Artículo 14 N°12 de la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo en terrenos y bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al primer trimestre del año 2024.

SANTIAGO, 25 de abril de 2024

**DE : SR. ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

**A : HONORABLE DIPUTADO SR. TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT
PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES
NACIONALES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensor de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°12 de la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024, que establece la obligación de informar *“Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer trimestre del año 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**


CEC/GAS/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

CEC/GAS/EUR

476

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		ANUAR QUESILLE VERA
	Cargo		Defensor
	Fecha y Hora		jueves, 25 abril 2024 12:53:39
	Autorizado	CEC/GAS/EUR	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°12 , LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2024

Artículo 14 N°12. Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; que se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, e incluirá a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados.

SEDE	TIPO DE BIEN	USO DEL BIEN	DIRECCION	PERIODO ARRIENDO		MONTO MENSUAL	MONTO PAGADO 1ER TRIMESTRE
				DESDE	HASTA		
ARICA	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE ARICA	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-24	25,3 UF	\$2.801.559
ARICA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE ARICA	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-24	\$80.000*	\$159.290
ARICA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE ARICA	Colón 308, Arica	13-07-20	Indefinido	\$154.700	\$464.100
COQUIMBO	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE COQUIMBO	Henry Ford 875, La Serena	06-01-20	05-01-24	\$1.220.207	\$3.660.621
OHIGGINS	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE O'HIGGINS	Gamero 060, Rancagua	02-01-20	01-01-24	42,4 UF	\$4.695.102
ARAUCANÍA	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE ARAUCANÍA	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	Indefinido	40 UF	\$4.429.341
ARAUCANÍA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE ARAUCANÍA	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	Indefinido	\$255.000*	\$824.912
ARAUCANÍA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE ARAUCANÍA	Calle San Martín 751, Temuco	05-03-20	Indefinido	\$70.000	\$143.575
AYSÉN	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE AYSÉN	Lautaro 532, Coyhaique	20-04-21	20-04-24	37,4 UF	\$4.141.434
METROPOLITANA	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE CENTRAL	Carmen Sylva 2449, Providencia	01-10-18	Indefinido	250 UF	\$27.683.386
BIOBÍO	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-22	01-08-25	\$1.066.000	\$3.660.000
BIOBÍO	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-22	01-08-25	\$200.000*	\$639.672
BIOBÍO	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-23	Indefinido	3 UF	\$331.020
VALPARAÍSO	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	37UF	\$4.097.141
VALPARAÍSO	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	\$150.000*	\$500.510
VALPARAÍSO	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	\$7.000*	\$16.874
TOTALES							\$58.248.537

Nota (*): Monto promedio.